

SESIÓN ORDINARIA.
ACTA No. 12 -CM- GADMO-2020.

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.**

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las trece horas, en la oficina de alcaldía del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, Ab. Fernando Parrales, Procurador Síndico; quienes estuvieron presentes en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene; **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, y demás presentes, señorita Secretaria constate el quórum. - **La Secretaria:** “Señor Alcalde, señores concejales, buenos días. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sr. Edgar Garófalo, presente; Sr. Kerwin Tapia, presente; Sr. Darwin Urbano, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum necesario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** “El orden del día señorita Secretaria”.- **La Secretaria:** 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 5 de la sesión extraordinaria. 2.- En relación al estado de emergencia. Sugerir al COE Cantonal el posible cambio de color de semaforización a partir del 1 de junio del 2020. 3.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta la aprobación de proyectos de fraccionamiento, urbanización, reestructuración y unificación de lotes en el área urbana y rural. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** mociono aprobar el orden del día. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado el orden del día”. **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el acta anterior No. 5 de la sesión extraordinaria. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Buenas tardes con todos los presentes, mociono aprobar el acta No 5 de la sesión extraordinaria del año 2020. **SEÑOR**

CONCEJAL LUIS URIBE: Apoyo la moción de mi compañero concejal Edgar Garófalo. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Edgar Garófalo”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta anterior de la sesión extraordinaria No 5”. **SEGUNDO PUNTO:** En relación al estado de emergencia. Sugerir al COE Cantonal el posible cambio de color de semaforización a partir del 1 de junio del 2020. **ASESOR JURÍDICO:** Buenas tardes con todos los presentes, en cuanto a la toma de decisión del posible cambio de semáforo a color amarillo, ante de nada quiero poner a la vista de cada uno de los señores concejales que vayan observando los respectivos oficios que se han entregado a las entidades públicas y privadas para el plan de retorno, así mismo, se encuentra el plan de retorno de las actividades privadas que nos han hecho llegar y tenemos más o menos 140 firmas de los centros comerciales de aquí del cantón, en donde ellos están de acuerdo en que se pase a color amarillo, como ustedes sabrán ya muchos cantones están realizando en cambio de color y queda en el criterio y decisión del concejo. **SEÑOR ALCALDE:** Nosotros hemos estado cumpliendo con los protocolos que nos envió el COE nacional, hemos conversado vía zoom con el COE provincial y se va a realizar el pedido al COE nacional de que el toque de queda en color amarillo comience a las 18h00 y termine a las 05h00, porque todos concordamos en que si comienza a las 21h00, según como lo estipula el COE nacional, esto sería darle mucha libertad a la gente hasta para recreacionar, cuando no estamos en condiciones de arriesgarnos ante este virus letal. Aparte de esto, estamos cumpliendo con todos los protocolos para poder realizar el cambio de color, de toda la población Quinsalomeña solo existen 10 contagios según el informe emitido por el Ministerio de Salud. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Este tema es muy importante, y hay que tomarlo con todas las precauciones del caso, porque en días anteriores usted había comentado que entregó más de ochenta oficios a los comerciantes del cantón, esperando que cada uno haya obtenido el oficio para que comiencen a laborar con todas las medidas de bioseguridad. Agradecerle señor Alcalde por la oportunidad de poder participar en esta toma de decisiones, ya que usted es el presidente del COE cantonal, pero realmente aquí hay muchas personas de Ventanas que no conocen la realidad que nosotros conocemos como Quinsalomeños, a partir de las 16h00 o 17h00 las personas comienzan a reunirse para diferentes actividades deportivas, desde mi punto de vista, sugiero que el toque de queda sea de 17h00 a 05h00, porque a las 18h00 lo veo más abierto, espero que acepte la sugerencia de que comience a las 17h00. **SEÑOR ALCALDE:** Compañero, lastimosamente, así el concejo decida, así el COE cantonal decida, el toque de queda lo dispone el COE nacional, como les decía, nosotros estamos sugiriendo al COE nacional que el toque de queda comience a las 18h00, y son ellos quienes toman la decisión, no nosotros. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:**

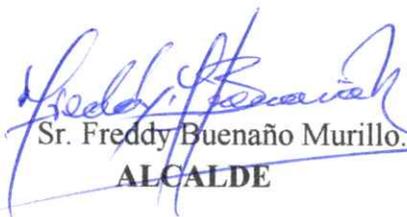
Buenas tardes con todos los presentes, yo también comparto las palabras del compañero Edgar Garófalo, usted como presidente del COE cantonal y se puede sugerir el toque de queda de 17h00 a 05h00, porque sino las personas van a salir a hacer deporte a tomar bebidas alcohólicas y debemos controlar eso, si quisiera que usted como presidente del COE cantonal realice la petición. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Buenas tardes a todos los presentes, para tomar esta decisión señor alcalde, usted sabe que el COE nacional dispuso que todo cantón que pase a amarillo, el toque de queda comienza a las 21h00 y termina a las 05h00, pero ahora nosotros como GAD Municipal, como autónomos y usted como presidente del COE cantonal puede sugerir que el toque de queda comience a las 18h00 y termine a las 05h00, porque recuerden que con semáforo amarillo ya puede transitar el transporte Quinsaloma, y ellos necesitan trabajar hasta esa hora y estaríamos ayudando al trabajo de la cooperativa. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Buenas tardes con todos los presentes, si bien es cierto, ya no podemos sostener la semaforización en color rojo porque varios de los comercios necesitan generar algún ingreso para poder sustentar los gastos familiares, hemos tenido un poco de éxito en resguardar a la ciudadanía, no hemos tenido mayor incremento de contagios, tenemos entendido lo que ha decretado el COE nacional, que al momento que pasamos a amarillo se disminuyen las horas de toque de queda y es algo de lo que estamos conscientes y de acuerdos todos, que es algo que no queremos que se disminuya más de la cuenta, queremos que los negocios tengan sus ingresos pero no podemos darle a la ciudadanía mayor libertad, y si está a nuestro alcance, tiene nuestro apoyo señor Alcalde para que de una manera muy cautelosa nos den la oportunidad de poder decretar esa extensión de horario, y que mejor que lo mantengamos de 17h00 a 05h00 de la mañana, o a su vez desde las 18h00 que no sería mucho, a comparación de que sea más tarde porque sería más complicado. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Buenas tardes a todos los presentes, nosotros como autoridades tenemos sobre nuestros hombros la responsabilidad de legislar, de proponer directrices políticas, ordenanzas, normativas, que vayan en beneficio de la colectividad, desde esa perspectiva, es importante conceptualizar antes de tomar una resolución y sugerir, puesto que, compañeros concejales nosotros en esta instancia de emergencia no tomamos la decisión, la toma el COE cantonal, pero me he dado cuenta que el 90% de los integrantes del COE no son de Quinsaloma, porque lamentablemente somos un cantón pequeño, y tenemos dependencia con Ventanas, si bien es cierto, nosotros participamos en la reunión pero no tenemos voz ni voto, en cambio el Alcalde si, ahora, si tomamos una decisión inapropiada, básicamente el 80% de las criticas son para el Alcalde y los concejales, no para el COE cantonal, por eso es muy importante analizar la situación. Voy a partir de una realidad, Quinsaloma cuenta con un sub centro de salud tipo B, no tenemos ambulancia, oxígeno, hay un tanque que esta con falencias, por el tema de la emergencia se han ido 3 o 4 trabajadores de la salud hacia Ventanas, no tenemos un local apropiado para un centro de aislamiento de personas infectadas, eso es fundamental en base a las directrices del COE nacional, por otra parte, he llamado al psicólogo para que me de unas directrices o pautas sobre lo que ocurre en el cantón, hasta cierto punto, es preocupante lo que ocurre en Quinsaloma, ya han fallecido tres personas con COVID en el cantón, en este momento hay diez positivos, cinco en el sector urbano y cinco en el sector rural, con esto no quiero decir que no estemos en condiciones de pasar a semáforo amarillo, pero también hay que entender algo, yo no estoy de acuerdo con esa flexibilización tan

grande del toque de queda de 21h00 a 05h00, es muy amplio, por eso, antes de tomar una decisión me voy a permitir leer una hoja de ruta en base a los lineamientos que establece el cambio de color a amarillo, he considerado que si vamos a hacer el cambio de color tiene que ser con medidas estrictas de bioseguridad, me voy a permitir leer lo siguiente; propuesta de responsabilidad del municipio, primero; reformar la ordenanza de uso de mascarilla y su sanción, con la finalidad de que el uso de mascarilla sea obligatorio en todo el cantón, que no solo sea en los espacios públicos sino en todo el cantón; dos, control de actividades comerciales en el espacio público; tres, colocar un arco desinfectante en el sector de la Ercilia y ejercer un control las 24 horas en tres turnos con ayuda del ejercito; y, cuarto, si se va a autorizar la apertura de la transportación pública a nivel cantonal, que sea con un aforo de hasta el 30% y todas las personas con mascarilla, tal como lo establece el COE nacional, y finalmente; el toque de queda se sugiere que comience a las 17h00 o 18h00 y culmine a las 05h00. Estas sugerencias las hago con el afán de prevenir una virulencia en el cantón, hasta aquí mi intervención, gracias. **SEÑOR ALCALDE:** Luego de todo lo manifestado, mociono sugerir al COE Cantonal de Quinsaloma el cambio de semaforización a color amarillo, a partir del 1 al 30 de junio del 2020, con la sugerencia de que el toque de queda comience desde las 18h00 hasta las 05h00. Y, dando cumplimiento a los protocolos y manuales del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Apoyo la moción de mi compañero Alcalde. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor Alcalde”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

La Secretaria manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; sugerir al COE Cantonal de Quinsaloma el cambio de semaforización a color amarillo, a partir del 1 al 30 de junio del 2020, con la sugerencia de que el toque de queda comience desde las 18h00 hasta las 05h00. Y, dando cumplimiento a los protocolos y manuales del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias”. **TERCER PUNTO:** Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformativa a la ordenanza que reglamenta la aprobación de proyectos de fraccionamiento, urbanización, reestructuración y unificación de lotes en el área urbana y rural. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Señor Alcalde, usted había sugerido que en el sector urbano solamente se pague por concepto de desmembración del solar que se va a vender, ahí es que quedó pendiente y por eso no se había aprobado con anterioridad la ordenanza, ante esa sugerencia suya, nos reunimos ayer con la Ing. Mirella, y en primera instancia ya quedó valido porque si había una posibilidad, pero al parecer la ingeniera otra vez a revisado y no se ha cambiado un artículo en la ley que dice; “una sola vez tiene que entregar el 15% del terreno al municipio”, si está vigente ese artículo no podríamos, por que podrían existir problemas con contraloría. **PROCURADOR**

SÍNDICO: Efectivamente, revisando lo que establece el COOTAD, si permite realizar el fraccionamiento de las áreas y solo cobrar el 15% de lo que se va a beneficiar la persona que va a subdividir. **ING. MIRELLA HILLER (Jefa de Gestión de riesgo):** Cuando analizamos en la anterioridad estaba a una hectárea a nivel general, luego en la reunión anterior que tuvimos quedamos en que se va a fraccionar desde media cuadra, media cuadra hacia abajo urbanizable y media cuadra hacia arriba quedaría unidad productiva familiar, eso sería en cuanto a la ordenanza de fraccionamiento agrícola, de ahí no se aprobó la ordenanza porque estábamos haciendo un análisis con las tasas administrativas y decíamos que en el sector rural, de media cuadra hacia arriba por la aprobación de plano iban a pagar solo el 0.50%, entonces dijo que se haga una tabla para que paguen un poquito más y esa tabla es la que elaboré para analizar en contexto general, también analizamos que en el sector urbano, todo lote mínimo a fraccionar se paga una sola vez el 15%, por cada lote a fraccionar, estábamos analizando con el abogado el COOTAD, y ese tema no se ha modificado, entonces si nosotros hacemos esa partición y solamente le cobramos el 15% a lo fraccionado tocaría hacer en la ordenanza una transitoria, pero en cambio quedaría un vacío. **SEÑOR CONCEJAL LUIR URIBE:** Ante las dudas que existen sobre el cobro de una sola vez del 15%, quisiera que se oficie al AME Nacional, porque hay un experto perito a nivel nacional, el Arq. Salgado, quien maneja al máximo este tema, para que el nos dé su criterio técnico amparado en el asesor jurídico de AME Nacional y nosotros tener clara la película para hacer el cambio rápido. **SEÑOR ALCALDE:** Me parece perfecta su sugerencia señor concejal, se va a realizar la consulta a AME y por lo tanto, hasta tener respuesta, este punto queda suspendido para ser tratado en una próxima sesión. Habiéndose tratado los tres puntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes por su presencia. Siendo las trece y cincuenta minutos (13h50), y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la Sesión.


Sr. Freddy Buenaño Murillo.
ALCALDE




Gabriela Cedeño Zambrano.
SECRETARIA

Oficio Circular-GADMQ-CMQ-012-2020

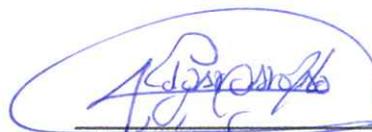
Quinsaloma, mayo 26 del 2020.

HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 26 DE MAYO DEL AÑO 2020 A LAS 13H00, EN LA OFICINA DE ALCALDIA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 5 de la sesión extraordinaria.
- 2.- En relación al estado de emergencia. Sugerir al COE Cantonal el posible cambio de color de semaforización a partir del 1 de junio del 2020.
- 3.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta la aprobación de proyectos de fraccionamiento, urbanización, reestructuración y unificación de lotes en el área urbana y rural.



Sr. Manolo García Garófalo.
VICEALCALDE



Sr. Edgar Garófalo Zapata.
CONCEJAL



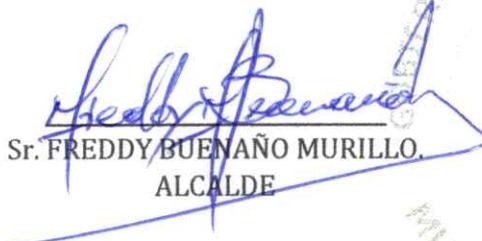
Ing. Kerwin Tapia Jurado.
CONCEJAL



Sr. Darwin Urbano Quinchuela.
CONCEJAL



Msc. Luis Uribe Estrada.
CONCEJAL



Sr. FREDDY BUENAÑO MURILLO.
ALCALDE

